



EUROPAC MEJORA LAS CONDICIONES DEL PRÉSTAMO SINDICADO

- Los vencimientos de la financiación estructural de la empresa se amplían en dos años en todos sus tramos actuales
- El acuerdo no presenta vencimientos de deuda relevantes hasta 2019
- Se reduce significativamente el coste financiero

Madrid, 24 de julio de 2014.- El Grupo Europac (Papeles y Cartones de Europa, SA) y dieciséis entidades financieras han firmado una novación del actual préstamo sindicado de la compañía por un importe de 243 millones de euros. El nuevo acuerdo reduce significativamente el spread sobre Euribor actual en un 23% y amplía el plazo de amortización y todos los vencimientos actuales en dos años.

La mejora del tipo de interés y la ampliación del plazo de vencimientos alcanzado, mejoran y flexibilizan la estructura financiera de la compañía durante los próximos cinco ejercicios, sin vencimientos de deuda relevantes hasta 2019.

José Miguel Isidro, presidente del Grupo Europac, ha señalado que “en la coyuntura actual, donde el crédito continúa fluyendo con dificultad a pesar de los ligeros síntomas de mejora del mercado, las entidades financieras ratifican la confianza depositada en el proyecto industrial del Grupo Europac”.

Más información:

Tania Nieto



Responsable de Relación con Inversores

Telf. +34 91 490 21 60

Email: tnieto@europacgroup.com